

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSTRUPRACTI S.A., CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil trece, a las 16:00, en el local social de la compañía ubicado en las calles Veintitrés N° 106 entre calles Maldonado y Calicuchima, se reúnen los socios de la compañía CONSTRUPRACTI S.A, señores Elsa Mercedes Esteves Rubio, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, Cesar Humberto Rubio Díaz, propietario de setecientas (700) acciones y Julio Cesar Muñiz Bermúdez, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dirige la sesión su Presidente señor Cesar Humberto Rubio Díaz y actúa como Secretaria la señora Elsa Mercedes Esteves Rubio.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los puntos siguientes:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y LOS INFORMES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

SEGUNDO: DECIDIR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

TERCERO: DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO 2013

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Solicitando la palabra la Gerente General señora Elsa Esteves Rubio, quien pone a conocimiento de los accionistas el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2012, el informe del comisario y los estados financieros del citado ejercicio, con la finalidad de que sean aprobados por los accionistas.

Sometidos dichos documentos a consideración de la Junta General de Accionistas, y luego de las deliberaciones del caso, tanto los informes como los estados financieros son aprobados por unanimidad, pasando a conocer el segundo punto del orden del día.

Para el segundo punto, pide la palabra el accionista Señor Cesar Rubio Díaz, quien solicita que las utilidades del ejercicio, una vez deducidos el impuesto a la renta y participación de empleados, que ascienden al monto de US\$4,452.12 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos 12/100 dólares de los Estados Unidos) sean distribuidas entre los accionistas en forma proporcional a su participación patrimonial. La administración de la empresa considera que se debe analizar los flujos proyectados y en base a la disponibilidad se pondrá fechas a los pagos de dividendos. La moción es aprobada con este criterio de manera unánime.

En el tercer punto del orden del día se solicita por parte de los accionistas la ratificación del Comisario Principal, CPA Félix Raúl Cepeda Mendoza, siendo aprobado de inmediato este punto.

Agotados los puntos del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.



SR. CESAR HUMBERTO RUBIO DÍAZ



SRA. ELSA MERCEDES ESTEVES RUBIO



SR. JULIO CESAR MUÑIZ BERMÚDEZ